

# I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

## SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA VIERNES 27 DE MARZO DEL 2015

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE DE FECHA VIERNES 27 DE MARZO DEL 2015.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Villa Alegre, siendo las 09:20 horas, preside la sesión de Concejo el **Alcalde Sr. Arturo Palma Vilches**, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria. Asisten los siguientes miembros del Concejo:

1. Manuel Muñoz Bastias
2. Ricardo Lizama Soto
3. Edgardo Bravo Rebolledo
4. Andrés Sáez Castro
5. Luis Alegría

**Actúa como Secretaria Municipal y Ministro de Fe la Sra. Graciela Sepúlveda Sazo.**

**El Sr. Alcalde** indica que el carácter extraordinario de esta sesión es por la necesidad de que el Concejo Municipal dé su firma de aprobación y respaldo para la presentación del Proyecto denominado **Mejoramiento de Avenida Abate Molina 2da Etapa**. Indica que hubo varias objeciones a esta presentación, tales como que en ese tramo hay muy pocas viviendas, sin embargo, la intención de la Municipalidad es poder hacer las reuniones y presentaciones necesarias para lograr sea aprobada esta 2da etapa del proyecto. Reflexiona que los que aprueban dichos recursos deben entender que la Avenida es una sola y no se puede cortar en dos.

**La Secretario Municipal Sra. Graciela Sepúlveda Sazo** informa que el Concejel Sr. Justo Rebolledo envió certificado médico excusándose de esta reunión extraordinaria y continúa con la lectura de la correspondencia:

- **Ordinario N°61, Antecedentes Proyectos Espacios Público MINVU 2015-2016, del 23 de Marzo 2015 de parte de don Mario Gutiérrez Hidalgo, Jefe Unidad de Proyectos Municipalidad de Villa Alegre**, dirigido al Sr. Alcalde y Srs. Concejales de la Comuna, dando cuenta que la Unidad de Proyectos está reuniendo los antecedentes para la postulación al proyecto "**Mejoramiento de Avenida Abate Molina Villa Alegre 2da Etapa**" que contempla la continuidad



desde Bomberos al Cruce de La Arena con el objetivo de complementar el diseño que está desarrollando la Consultora Oliver. Indica que los recursos a postular contemplan un máximo de UF30.000 para obras y diseño, este último ítem no debe sobrepasar el 10% del total de la obra. El Programa de financiamiento solicita además un **Certificado de Compromiso** de parte del Concejo Municipal para hacerse cargo de los gastos de administración, Operación y Mantenimiento de dicha obra equivalentes al 4% de la etapa de ejecución de las obras, certificado que se adjunta al ordinario para su firma. El Monto aproximado de las obras asciende a \$676.517.000.- y para el diseño se estima la suma de \$62.000.000.- Se indica que en el caso de que el proyecto quede seleccionado por el MINVU Regional, será esa institución quienes ingresaran los antecedentes y documentos, solicitarán las autorizaciones, recursos y llamarán a la posterior Licitación.

- La Sra. Secretaria Municipal lee el **Certificado de Compromiso** de parte del Sr. Alcalde y del Honorable Concejo Municipal para acompañar la postulación al proyecto "**Mejoramiento de Avenida Abate Molina Villa Alegre 2da Etapa**" asumiendo el compromiso por los gastos de administración, Operación y Mantenimiento de dicha obra si es que esta resultase beneficiada.

La **Secretario Municipal Sra. Graciela Sepúlveda Sazo** luego de dar lectura al Certificado invita a los Señores Concejales a firmar dicho documento.

**Firman aprobando los Concejales Sr. Edgardo Bravo, Sr. Luis Alegría, Sr. Ricardo Lizama, Sr. Manuel Muñoz y Sr. Andrés Sáez y firma aprobando el Alcalde Sr. Arturo Palma Vilches.**

**El Concejal Sr. Luis Alegría** pide la palabra para referirse al problema que está azotando a la zona norte del país y en donde se han visto comprometidas y afectadas algunas familias de Villa Alegre. Pide se pueda organizar alguna ayuda para apoyar a estos *Villalegrinos* que están viviendo esta tragedia de manera directa. **(la grabación queda en silencio por unos segundos)**

Se escucha al **Sr. Alcalde** indicar que se podría hacer un catastro para ver quiénes son los afectados y llegar con una ayuda en dinero.

Toma la palabra el **Concejal Sr. Edgardo Bravo** quien apoya la iniciativa y agrega que lo ideal es poder hacer un catastro y organizar una campaña de recolección de dinero para la familia que está acá o bien hacérselas llegar directamente a quienes residen en el norte, pidiéndoles previamente una cuenta donde depositarles



**El Sr. Alcalde** se manifiesta de acuerdo y aprueba la idea pero pide que el Depto. Social pueda comprobar quienes son realmente las familias en problemas para evitar que se aprovechen personas inescrupulosas de esta tragedia y llegar realmente a quienes sí lo necesitan.

Se da la palabra al **Concejal Sr. Edgardo Bravo** quien se refiere a la invitación que se hizo a **TODOS** los Concejales de la Región del Maule a una reunión en la Comuna de Empedrado, para la formación de la **Corporación de Concejales del Maule** la que busca servir como instancia de asociación, velar por los derechos de los Concejales y establecer sus derechos y deberes. Así también ser una instancia de Capacitación y Formación a menor costo económico de lo que ha sido hasta ahora.

El **Concejal Sr. Manuel Muñoz** se manifiesta de acuerdo con la propuesta dada la intención de principios que manifiesta, sin embargo reflexiona que sería muy conveniente buscar la instancia de unirse a los Alcaldes y trabajar en conjunto, independiente de tener una personalidad jurídica nueva, que esto sirva para unir y no desunir.

Pide la palabra el **Concejal Ricardo Lizama** quien se manifiesta en desacuerdo con la idea de formar un nuevo ente que agrupe a los Concejales de la Región ya que según su opinión, el Capítulo Regional de Concejales aun funciona y entrega los servicios que ofrece. Indica además que el Capítulo Regional ya es reconocido y validado por la Asociación Chilena de Municipalidades y sus integrantes han sido elegidos democráticamente, independiente de si lo hacen bien o mal, no hay motivo para querer dividir y desunir más a los Concejales de la Región. Indica que él personalmente se siente parte del Capítulo Regional y no comparte la visión de la creación de esta nueva Corporación.

Pide la palabra el **Concejal Sr. Edgardo Bravo** quien indica que hay bastante confusión respecto de la creación de esta Corporación, por ejemplo, indica que el Capítulo Regional de Concejales deja de existir "*por el solo ministerio de la Ley*" y quedaría funcionando solo la Asociación de Municipalidades. Recalca que contrario a lo que parece, la idea es unir a los Concejales y vitalizar la participación de éstos ya que han sido ellos, a través del Capítulo Regional quienes han conseguido importantes logros para la Región. Por lo tanto, es importantísimo trabajar unidos a la Asociación de Municipalidades, pero esta vez como Corporación de Concejales. Se aclara que el Capítulo Regional de Concejales se termina y pasa a ser Corporación de Concejales de la Región del Maule. Reafirma categóricamente que no habrá dos instituciones paralelas que agrupen a los Concejales, sino una sola y manteniendo la misma directiva y relación con la Asociación de Municipalidades.



Pide la palabra **el Concejal Sr. Luis Alegría** quien indica desconocer en profundidad el tema del Capítulo Regional de Concejales y de la nueva corporación que se desea formar. Le preocupa, de manera especial, el costo económico que tendrá para la Municipalidad este cambio ya que como es sabido ya se mantiene una deuda con la Asociación de Municipalidades y no sería adecuado asumir nuevos costos dada la situación actual.

**El Sr. Alcalde** toma la palabra y reflexiona sobre su experiencia personal, en sus inicios como Alcalde, cuando fue un activo participante en las reuniones de la Asociación y de cómo paulatinamente se fue desmotivando debido al manto de dudas y las nulas rendiciones que hacían las directivas tanto en ejercicio como las salientes de dicha Asociación ya sean regionales o nacionales. Indica que los más activos dentro del Capítulo Regional siempre han sido los Concejales y por lo mismo, reflexiona que si esta Corporación les permite crecer profesionalmente y transparentar el trabajo realizado, pues él aprueba y ofrece sus mejores deseos a la formación de esta nueva instancia.

El **Concejal Sr. Manuel Muñoz** confirma lo anterior e indica que muchos de los beneficios de los Concejales hoy en día, han sido conseguidos a través de años de reuniones y negociaciones a través del Capítulo Regional y unidos con la Asociación de Municipalidades.

Pide la palabra el **Concejal Sr. Edgardo Bravo** quien reafirma su invitación a todos los concejales de la Comuna y los invita a integrarse a las distintas comisiones que allí funcionan. Aclara de paso, que no todas están funcionando de manera sistemática.

**El Sr. Alcalde** indica, para ir cerrando la sesión, que le pedirá la colaboración a don Cesar Morales para que lleve a la radio una Urna con Candado para la recolección de fondos al igual que como se hizo en la Teletón y convocar así durante dos domingos a la comunidad Villalegrina para que voluntariamente puedan colaborar con los damnificados del norte. Paralelamente, se hará el catastro del Depto. Social para así definir a quienes irá la ayuda municipal.

**Siendo las 10:05 hrs. se levanta la sesión**



**Graciela Sepúlveda Sazo**  
**Secretario Municipal**

